



Dirección General
Unidad de Integridad y Transparencia
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública
División de Transparencia y Acceso a la Información

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2024

C. Solicitante

Presente

Me refiero a la solicitud de información pública con número de folio: **330018024036086**, presentada ante este Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere:

“Se solicita la lista de personal suplente de la categoría Químico Clínico 80 de la delegación Yucatán, la cual deberá incluir el orden o lugar para la obtención de la base definitiva, los días laborados totales y su unidad de asignación.” (Sic)

Al respecto, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, fracciones II y V, 123, 126, 130, 133, 134, 135, y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), esta Unidad de Transparencia solicitó al **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Yucatán**, unidad administrativa competente para la atención de la solicitud, se pronunciara al respecto y emitiera el pronunciamiento correspondiente.

Es el caso, que la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal de dicho órgano, informa que derivado de la búsqueda exhaustiva en los archivos tanto físicos como electrónicos con los que cuenta, se pone a su disposición la información que obra en sus archivos y a la cual puede acceder mediante siguiente,

Se presenta la siguiente información actualizada a la presente fecha, en el OOAD Estatal Yucatán:

Personal sustituto de la categoría Químico Clínico 80 del OOAD Estatal Yucatán para la obtención de la base definitiva.			
No.	Nombre	Días Laborados	Asignación
1	ACOSTA/MARTIN/JOSE LUIS	1,613	HGR No. 12
2	SOSA/BELTRAN/GIOVANNA	1,308	UMF 57
3	FUENTES/ORTIZ/ALFREDO BENJAMIN	1,374	UMAE
4	POOT/PACHECO/DULCE NALLELY	1,473	UMAE
5	VENTURA/GAMBOA/YAZMIN DEL ROSARIO	1,426	UMAE
6	MORENO/BAEZA/JOSE ARMANDO	1,343	HGR No. 12
7	KANTUN/KOYOC/JOEL IVAN	1,224	UMF 58
8	CAAMAL/KANTUN/MARIA ALEJANDRA	1,185	HGR No. 12
9	GONGORA/MARFIL/MARIA ISABEL	1,077	UMF 52
10	EHEVERRIA/HEREDIA/GUILLERMO JOSUE	954	UMF 59
11	MENDEZ/PAMPLONA/JAPSY ALICIA	885	UMAE
12	RAMIREZ/CAUICH/DORA MARIA	823	HGR No. 12
13	SOSA/ESPADAS/JOANA DESIRE	822	UMAE
14	TUYUB/MORENO/JESUS GUADALUPE	638	UMAE
15	CARRILLO/CARDENAS/CARLOS MIGUEL	354	HGR 12
16	AGUILAR/GUILLERMO/LUCIA CONCEPCION	198	HGR 12





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección General

Unidad de Integridad y Transparencia

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

División de Transparencia y Acceso a la Información

Asimismo, en caso de duda o aclaración respecto de la presente notificación, favor de comunicarse al correo electrónico: victor.jimenezg@imss.gob.mx o a los teléfonos 55.52.38.27.00, Ext. 12027

Por último, se hace de su conocimiento que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, la LFTAIP en sus artículos 147 y 148 establecen, que el solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por escrito, o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante esta Unidad de Transparencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, medio de impugnación que deberá contener los requisitos previstos en el artículo 149 de la Ley Federal mencionada.

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este Instituto Mexicano del Seguro Social con la transparencia y el acceso a la información.

Atentamente,

Analista, Líder de Proyecto

Lic. Víctor Omar Jiménez Galindo

Unidad de transparencia